

	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 4

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. ICBF- MC-06-2025-GNA

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA DE LOS INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL GUAINÍA 2025”

Dentro del término establecido en la Invitación Pública ICBF- MC-006-2025-GNA, se recibió TRES (03) propuestas, la cual se relaciona a continuación, y cuya verificación se adelantó el día 04 de abril de 2025 y en consecuencia se establece el orden de elegibilidad como lo establece la plataforma electrónica de contratación SECOP II.

Es de precisar que aunque se recibieron tres (3) propuestas, de las cuales dos (2) de ellas presentan una propuesta económica menor, estas no cumplen en el componente de la experiencia, pues no adjuntaron experiencia con autorización de funcionamiento como empresa prestadora del servicio de fumigación terrestre en área pública expedido por la secretaria de salud del departamento del Guainía, para lo cual deberá presentar copia de la resolución y acta de visita con concepto favorable, dando cumplimiento al decreto 1843 de 1991.

N.º	PROPONENTE	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA SECOP II	NUMERO DE ARCHIVOS	RESULTADO
1	FUMIGABIEN SAS	\$ 15.268.652	3/04/2025 10:54 PM	UN DOCUMENTO TIPO ZIP (1)	CUMPLE
2	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	\$15.190.000	4/04/2025 11:11 AM	UN DOCUMENTO TIPO ZIP (1)	NO CUMPLE
3	JOSBEING SAS	\$15.050.000	4/04/2025 11:48 AM	UN DOCUMENTO TIPO ZIP (1)	NO CUMPLE

NOTA: De conformidad con lo señalado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se debe verificar que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación se verificará el cumplimiento de los requisitos de la Invitación con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

2.1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 4

En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la aceptación de la oferta, de lo contrario se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente.

CAUSALES DE RECHAZO CON RELACIÓN A LAS OFERTAS

1. En atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.

2.2. PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente debe tener en cuenta dentro del contenido de la oferta económica, que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos, si a ello hubiere lugar.

Así mismo, deberá tener en cuenta los gastos directos e indirectos que ocasione la ejecución del objeto contractual.

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con lo señalado a través de la plataforma de SECOP II.

El ICBF está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

NOTA 1: El oferente de igual manera debe observar los valores establecidos por el Estudio de Mercado realizado, para estructurar su oferta económica, la cual en ningún caso podrá superar los valores techo establecidos en dicho documento.

NOTA 2: El menor valor de la oferta, será el ofertado dentro de la oferta económica que se diligencia directamente en la plataforma del SECOP II o en el formato anexo 010 de la invitación. (tener en cuenta que esto puede variar)

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPONENTE: FUMIGABIEN SAS. NIT: 901243831-5

Proponente	Oferta Económica más Baja
FUMIGABIEN SAS. NIT: 901243831-5	\$ 15.268.652

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS Y TÉCNICOS

	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 4

Dentro del plazo establecido se verificó que la propuesta presentada por **ALFONSO MICAN KATERINE ALEXANDRA BOLAÑOS**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1,121,897,013 Representante legal de la empresa **FUMIGABIEN SAS** con el nit; **901243831-5**, presentó su oferta con el siguiente resultado y menor precio ofertado.

Las convenciones que utilizaremos en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

REQUISITOS DE HABILITACION	C/NC/NANR/SUB
Fotocopia legible del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	C
Fotocopia legible de la libreta militar hombre menor de 50 años	N/A
Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro Mercantil.	C
Registro Único Tributario RUT	C
Carta de Presentación de la Oferta	C
Documentos De Cumplimiento Artículo 50 De La Ley 789 De 2002 Y Ley 829 De 2003. (Anexo No.3).	NC
Boletín de responsables fiscales	C – VERIFICADO POR LA ENTIDAD ESTATAL.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI–	C – VERIFICADO POR LA ENTIDAD ESTATAL.
Certificado de antecedentes judiciales	C – VERIFICADO POR LA ENTIDAD ESTATAL.
Anexar el Certificado Participación Como Independiente del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública	NC
Consulta RNMC	C – VERIFICADO POR LA ENTIDAD ESTATAL.
Registro del futuro contratista en el Sistema de Información de Proveedores del ICBF	C
Oferta económica	C

Verificación Técnica – Documentación de Carácter Técnico	C/NC/NA/NR/SUB
EXPERIENCIA: Experiencia específica del oferente según invitación Nro. ICBF- MC-06-2025-GNA El oferente deberá demostrar experiencia en la ejecución de contratos, celebrados con persona natural o jurídica, en actividades comerciales en cuyo objeto social se encuentren actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.	C

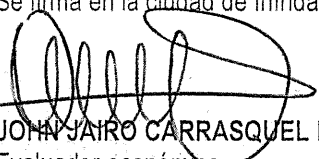
	PROCESO MÍNIMA CUANTÍA FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 4

<p>Los oferentes deberán acreditar su experiencia con la presentación de al menos Una (1) certificación de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados y terminados en cualquier tiempo siempre que el contrato se haya ejecutado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso y cuya ejecución haya sido con entidades públicas.</p> <p>Adicionalmente el futuro contratista deberá demostrar con su experiencia, que tiene autorización de funcionamiento como empresa prestadora del servicio de fumigación terrestre en área pública expedido por la secretaria de salud del departamento del Guainía, para lo cual deberá presentar copia de la resolución y acta de visita con concepto favorable, dando cumplimiento al decreto 1843 de 1991.</p>	
CUMPLIMIENTO CONDICIONES TECNICAS	C/NC/NA/NR/SUB
Anexo Nro. 5 Aceptación de Condiciones Técnicas.	C

En conclusión, con base en la verificación jurídica y técnica (experiencia) realizada conforme a los requerimientos de habilitación de la Invitación Publica Nro. ICBF- MC-006-2025-GNA al portal único de contratación SECOP II, y las condiciones técnicas y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Título V del Decreto 1510 de 2013 y la Subsección 5 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente **ALFONSO MICAN KATERINE ALEXANDRA BOLAÑOS**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1,121,897,013 Representante legal de la empresa **FUMIGABIEN SAS** con el nit; **901243831-5**, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la respectiva invitación pública y sus anexos correspondientes por lo cual debe subsanar los requisitos de los cuales adolece la propuesta.

Por lo tanto, el comité evaluador le recomendará al ordenador del gasto que, según nuestros criterios de evaluación establecidos en el portal electrónico de contratación SECOP II **ACEPTE** la propuesta presentada proponente **ALFONSO MICAN KATERINE ALEXANDRA BOLAÑOS**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1,121,897,013 Representante legal de la empresa **FUMIGABIEN SAS** con el nit; **901243831-5**.

Se firma en la ciudad de Inírida a los 04 días del mes de ABRIL de 2025.


JOHN JAIRO CARRASQUEL MENDIVELSO
 Evaluador económico


MILENA MEJIA MORA
 Evaluador técnico


CESAR ARRIAGA MOSQUERA
 Evaluador jurídico